

# Descripción de Cargo

Código	DI-CA-01
Versión Nº	06-12
Fecha validación	01-11-12



1 de 3

### IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

**NOMBRE DEL CARGO: Profesional Oficina Técnica** 

**ÁREA Y/ O SECTOR:** Oficina Técnica

## POSICIÓN EN LA ESTRUCTURA

**DEPENDE DE:** Jefe Oficina Técnica. **PERSONAL A CARGO (SI/NO):** No **SUPLENCIA:** Profesional Oficina Técnica.

## RELACIONES PERSONALES PROVEEDOR / CLIENTE INTERNOS

## PROVEEDOR INTERNO (SECTOR O PUESTO)

<u>Operaciones</u> <u>Gerencia</u> <u>Administración</u>

Oficina Técnicas (Jefe Oficina Técnica, Coordinador

Oficina Técnica)

## **CLIENTES INTERNOS (SECTOR O PUESTO)**

<u>Operaciones</u> (Subgerentes, Jefe de Proyectos) <u>Gerencia</u> (Gerente Operaciones)

Oficina Técnicas (Jefe Oficina técnica, Coordinador

Oficina Técnica, Profesional Oficina Técnica)

<u>Administración</u>

### **FUNCIÓN DEL CARGO**

El objetivo principal del cargo es proporcionar apoyo técnico a todos los proyectos contratados por la organización y al jefe de la oficina técnica, controlando y verificando la correcta ejecución del proyecto, asegurando de esta forma, la calidad, eficiencia, cumplimiento de presupuesto y plazos estipulados. Debe también mantener con el cliente una relación estrecha en materia técnica con el propósito de fidelizarlo y satisfacer sus requerimientos.

## RESPONSABILIDADES DEL CARGO

#### En todo Momento:

- 1. Gestionar los requerimientos del cliente durante el proceso de coordinación, evaluando las características de la obra y determinando los elementos críticos en ella.
- 2. Realizar un seguimiento estratégico al proceso de licitación, transfiriendo su experiencia de proyectos anteriores.
- 3. Apoyar al Coordinador de Oficina Técnica, Jefe Oficina Técnica y al Jefe de Proyecto en caso que corresponda, anticipándose visionariamente a eventuales requerimientos del cliente o potenciales problemas.
- 4. Proponer al Jefe de Oficina Técnica, cambios, ideas y mejoras en el desarrollo del proyecto, de acuerdo a experiencias anteriores, resguardando en todo momento la política de empresa y los requerimientos del cliente.
- 5. Mantener una relación estratégica con el equipo de trabajo y el cliente, sondeando sus necesidades, evaluando su nivel de satisfacción con el proyecto y anticipándose a eventuales requerimientos.
- 6. Participar en las reuniones de coordinación de proyectos y licitaciones de este mismo.
- Supervisar estratégicamente que el cliente obtenga soluciones y resultados tangibles, coherentes con sus necesidades.



# Descripción de Cargo

Código	DI-CA-01
Versión Nº	06-12
Fecha validación	01-11-12



2 de 3

- 8. Mediar entre los especialistas, proyectistas y constructora si fuese necesario.
- 9. Apoyar la post venta, colaborando con este en la evaluación de garantías.
- 10. Participar de las auditorías internas y externas del sistema de gestión manteniendo los registros correspondientes actualizados.
- 11. Participar de la charla de inducción.
- 12. Dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno de INTEXA.
- 13. Mantener las condiciones de orden, higiene y seguridad establecidas por la empresa permanentemente.
- 14. Cumplir con controles operacionales definidos en la matriz de identificación de aspectos ambientales.
- 15. Dar cumplimiento a la Política de empresa en base al Sistema Integrado de Gestión y ayudando a su mejora continua.

## **Resultado Final Esperado:**

- 1. Identificar y corregir eventuales errores de tipos normativos y técnicos.
- 2. Que el equipo de trabajo cumpla con el sistema integrado de gestión.
- 3. Velar que el proceso de licitación de obra se realice en base a criterios éticos y de transparencia en el manejo de la información.
- 4. Asegurar que el informe contenga las especificaciones adecuadas en base a los antecedentes de licitación.
- 5. Asegurar que los proyectos se realice en forma ordenada, rápida y de acuerdo a los estándares de las normas del sistema integrado de gestión.
- 6. Determinar los costos del proyecto total, así como también incorporar dicha información en la coordinación de futuros proyectos.
- 7. Facilitar el acceso a la información por parte de los diferentes equipos de trabajo.
- 8. Asesorar correctamente al cliente y a la organización, en cuanto al uso de materiales de acuerdo al tipo de proyecto y en la ejecución de obra.
- 9. Asesorar al cliente y a la organización respecto de los últimos materiales y técnicas de construcción, buscando de esta forma ofrecer un mejor servicio, a mayor calidad, menor costo y mejor optimización de los plazos.
- 10. Participar de auditorías internas y externas del sistema de gestión.
- 11. Participa de la charla de inducción.
- 12. Cumplir lo establecido en el reglamento interno de INTEXA.
- 13. Mantener condiciones de orden, higiene y seguridad establecidas por la empresa.
- 14. Cumplir los controles operacionales definidos en la matriz de identificación de aspectos ambientales.
- 15. Cumplir la Política de empresa en base al Sistema Integrado de Gestión.

NIVEL EDUCACIONAL				
Sin Requerimientos Enseñanza Básica Enseñanza Media		Técnico Profesional Universitario Titulado o egresado Post - Grado	X	OFRTIP!





# Descripción de Cargo

Código	DI-CA-01
Versión N <sup>o</sup>	06-12
Fecha validación	01-11-12



3 de 3

**Título:** Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor.

**Especialidad:** Cualquiera del área de la construcción. (Depende de cada proyecto).

Post-Grado: No

## **EXPERIENCIA REQUERIDA**

**1. Experiencia Deseable:** 5 años de experiencia profesional, conocimiento en Normas internacionales ISOP 9001; ISO 14001; OHSAS 18001.

**2. Experiencia Mínima:** 2 años de experiencia en desempeño similar.

## **HABILIDADES**

- 1. Manejo de normativas y reglamentos técnicos
- 2. Manejo de costos
- 3. Uso de PC a nivel avanzado: Word, Excel, Project, Power Point, Outlook, etc.
- 4. Manejo de control de plazos
- 5. Buen manejo del lenguaje oral y escrito (vocabulario, gramática, ortografía, etc.).
- 6. Reservado y Adecuado manejo de la información.

## **CONDICION DE EXCEPCION**

Toda excepción al cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente documento para la contratación de un profesional, podrá ser autorizada por el Gerencia General o Jefe Oficina Técnica mediante registro en la respectiva Solicitud de Contratación.

### Nota:

La presente descripción de cargo y las funciones que en ella se detallan, conforman el marco de las responsabilidades mínimas que se deben cumplir. Estas responsabilidades pueden sufrir algunas modificaciones.

